Diezmarauedis

SELLO QVARTO, DIEZ MARAVEDIS, AÑO DE MIL Y SEISCIENTOS Y CINQVENTA Y SEIS.

del año que viene de mill y seis. y cinq.ta y siete
y se hizo en la forma sig.te

Este dia su m.d del dho S. Corregidor exivio una
carta de su Ill.ma S.r Don Joan Fran.co Pacheco
obispo de Cuenca Gobernador de los estados de
su Ex.a Marq.s de Villena mi S. segun dixo
su m.d cerrado y sellado y abiendolo abierto dentro
del benia la probision de officios de justicia
mayordomo del posito principal en la qual
dha probision nombran por alcalde hordinario
en el estado de los hijos dalgo a Don antonio Sal
bador perez de los covos Cav.o de la orden de santiago
y por su ausencia e impedimentos a Don Fran.co Perez
de los covos y por alcalde hordinario de los ciuda
danos a antonio Fr.z Thomas, y por alguacil m.or
en el estado de los Ciudadanos a anton herrero yerno
de estevan Thomas, y por mayordomo del posito
mayor en el dho. estado de los hijos dalgo a don
Xptoval de la torre y abarca y vista por el dho
concejo la obedecieron y mandaron se guarde cum
pla y execute como en ella se contiene

y para numerar los officiales q.e tocan al estado
de los hijos dalgo como son dos rigidores y un alcalde
de la S.ta hermandad a Don miguel perez de los covos
el menor y Don antonio de cutillas y torres por rigidores
y por alcalde de la S.ta hermandad a Don Joan
Thomas a bellan ecepto sus m.ds de alonso abe
llan Thomas, y antonio crecio rigidores q.e nomba